EVALUACION ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA NUMERO 03 DE 2025

OBJETO: "Prestar el servicio de mantenimiento integral a las subestaciones eléctricas en los edificios de la Rama Judicial Nivel Central.".

ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente proceso se adjudica a la oferta más baja, tal como se menciona en el estudio previo, en el acápite 3.4.1 "Valor Estimado del Contrato", donde se especifica que:

> *"El valor estimado para la ejecución de la presente contratación es la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($36.140.700) incluido el IVA y todos los impuestos, demás tasas y contribuciones de Ley que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.*
>
> *El contrato se adjudica y suscribe por el valor del presupuesto oficial, al menor valor presentado en el ítem "Valor Oferta Económica Ponderada (Para evaluación)", según lo determinado en el anexo de la oferta económica presentada, siempre que se cumplan los requisitos exigidos.".*

Ahora bien, finalizada la fecha límite para la presentación de ofertas, la entidad recibió propuestas económicas por parte de veintitrés (23) interesados con las siguientes cuantías:

Orden de Presentación	***PROVEEDOR***	***VALOR***
1	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 15.035.356,00
2	OOPC INGENIERIA SAS	$ 15.336.334,00
3	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	$ 12.155.905,00
4	TOOLS & SERVICES S.A.S	$ 14.252.497,00
5	IGA S.A.S	$ 16.042.608,00
6	MAINGECOL SAS	$ 11.376.400,00
7	A&E ENERGY S.A.S	$ 16.190.400,00
8	GRUPO AVM S.A.S.	$ 16.187.606,00
9	MARINO DUARTE SILVA	$ 17.710.000,00
10	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S	$ 15.288.000,00
11	MG SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	$ 20.073.940,00
12	ALIANZA CHIME INGENIERIAS S.A.S	$ 19.170.960,00
13	DINGE S.A.S	$ -
14	MW MANTENIMIENTOS	$ 10.284.000,00
15	SUPRATEC SAS	$ 16.363.400,00
16	ELECTRICOS.COM SAS	$ 19.073.840,00
17	RED & TEC SAS	$ 14.722.257,00
18	LYN INGENIERIA SAS.	$ 13.769.330,00
19	INGEREDES SAS	$ 18.883.917,00
20	CYL COMERCIO Y LOGISTICA INTEGRAL SAS	$ 16.059.152,00
21	INDUSTRIAS YOLUK SAS	$ 14.674.560,00
22	RIDA	$ 14.842.600,00
23	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	$ 12.727.030,00

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a identificar si las ofertas presentadas cumplen con lo establecido en los estudios previos, donde se requiere que tanto los ítems ofertados como la oferta total no superen ni los precios techo ni el valor total del presupuesto estimado. De esta verificación se evidencia que la empresa DINGE S.A.S no presento el anexo de oferta económica por consecuencia su

oferta se considera rechazada. Igualmente se determinó que las demás ofertas cumplen con lo establecido, sin superar los precios techo y el promedio ponderado estipulado por la entidad.

Posteriormente se analizan las ofertas con menor valor, con el objetivo de determinar si los precios presentados son artificialmente bajos. Para este análisis, se toma en cuenta el procedimiento sugerido por Colombia Compra Eficiente cuando se reciben cinco o **más ofertas**, el cual establece que para el presente proceso de selección se utilizará el método de comparación relativa, en la cual la Entidad contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes. Para ello se utilizará la siguiente metodología:

> *Se calcula la medida de tendencia central señalada utilizando la función* ***<<Mediana>>*** *en Excel. Luego, se calcula la desviación estándar utilizando la función* ***<<Desvest.p>>*** *en Excel. Finalmente se determina el valor mínimo aceptable restándole a la Mediana la Desviación Estándar, tal como muestra la siguiente formula:*

Valor Mínimo Aceptable = Mediana − Desviación Estándar

A continuación, se detalla la aplicación del procedimiento mencionado teniendo en cuenta el valor establecido en el formato de oferta económica en el ítem “TOTAL PROMEDIO PONDERADO”:

ORDEN EVALUAR	PROVEEDOR	VALOR
1	MW MANTENIMIENTOS	$ 10.284.000
2	MAINGECOL SAS	$ 11.376.400,
3	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	$ 12.727.030
4	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	$ 13.355.905
5	LYN INGENIERIA SAS	$ 13.769.330
6	INDUSTRIAS YOLUK SAS	$ 14.674.560
7	RIDA	$ 14.842.600
8	TOOLS & SERVICES S.A.S	$ 15.147.012
9	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S	$ 15.288.000
10	OOPC INGENIERIA SAS	$ 15.336.334
11	RED & TEC SAS	$ 15.704.963
12	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 15.979.031
13	IGA S.A.S	$ 16.042.608
14	CYL COMERCIO Y LOGISTICA INTEGRAL SAS	$ 16.059.152
15	GRUPO AVM S.A.S	$ 16.187.606
16	A&E ENERGY S.A.S	$ 16.190.400
17	SUPRATEC SAS	$ 16.363.400
18	MARINO DUARTE SILVA	$ 17.710.000
19	INGEREDES SAS	$ 18.883.917
20	ELECTRICOS.COM SAS	$ 19.073.840
21	MG SOLUCIONES PROFESIONALES SA	$ 20.073.940
22	ALIANZA CHIME INGENIERIAS S.A.S	$ 20.430.840

MEDIANA	$ 15.841.997,00
DESVIACION P	$ 2.493.595,53
MINIMO ACEPTABLE	$ 13.348.401,47

Una vez determinado el valor mínimo aceptable, y dado que las empresas que aportan las ofertas más competitivas se encuentran por debajo de dicho valor, se procederá a requerir aclaración a la oferta mencionada por posibles precios artificialmente bajos. Por lo tanto, los proponentes deberán aclarar y justificar el valor de su oferta **durante el termino de traslado del informe de evaluación**.

Así las cosas, la empresa requerida es:

Orden	Oferente	Valor Total
1	MW MANTENIMIENTOS	$ 10.284.000,00
2	MAINGECOL SAS	$ 11.376.400,00
3	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	$ 12.727.030,00

En tal sentido, de la evaluación económica preliminar se concluye que, a excepción de las ofertas presentadas por las empresas DINGE S.A.S, MW MANTENIMIENTOS, MAINGECOL SAS y CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S, todas las empresas quedan habilitadas económicamente. Finalizado el plazo para aportar la justificación de precios artificialmente bajos se adjudicará al oferente que cumpla con los demás requisitos exigidos en el marco de la invitación pública, de acuerdo con el orden estipulado en la evaluación final.

Jairo Andres Paez Tellez
Comité Estructurador y Evaluador

Daniel Diaz Rendon
Comité Estructurador y Evaluador